

GRANDES PLANTAS FOTOVOLTAICAS, NUEVA AGRESIÓN AL MUNDO RURAL

- **Las solicitudes superan con mucho las previsiones del PNIEC, constituyendo una nueva burbuja que dificulta la incorporación de jóvenes a la agricultura**
- **La instalación de plantas fotovoltaicas en el territorio debe hacerse de manera justa, equitativa, transparente, participativa y democrática**

Valencia, 29-03-2021, Nada nuevo bajo el sol. Las zonas rurales y periféricas están sometidas a un modelo extractivista en el que su papel es el de producir bienes y servicios baratos para los grandes centros de consumo, sufriendo las consecuencias sociales, económicas y ambientales que de ello se derivan. Como resultado tenemos un medio rural desposeído y vaciado, en el que el despoblamiento, el envejecimiento y la masculinización son la dinámica poblacional, y en el que las actividades agrarias no son consideradas socialmente como una alternativa de futuro viable y digna.

Este abandono constante de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales favorece la acumulación por parte de capitales, fondos de inversión o terratenientes, para quienes la tierra es un factor productivo más sobre el que acumular capital, ya sea explotando sus cultivos, construyendo viviendas u hoteles o instalando plantas eólicas, termosolares o fotovoltaicas.

La actual explosión de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas concentradas en determinados municipios responde a esta lógica. No se justifica por la emergencia ante al Cambio Climático. Llevamos 50 años de emergencia y poco o nada se ha hecho al respecto. Tampoco es posible, por motivos físicos y geológicos, sustituir todo el consumo de energía fósil de nuestra sociedad por energías renovables.

La elección de la ubicación de dichas plantas tampoco responde a criterios de eficiencia ni atiende a su posible impacto medioambiental, sino que se sitúan donde más barato resulta o más se facilita el acceso a la tierra.

En realidad, se está generando una nueva burbuja al abrigo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) y los fondos europeos de recuperación NextGenerationEU, de los que aproximadamente la mitad serán en forma de préstamos que tendremos que devolver de una forma u otra, ya que las solicitudes duplican las previsiones del PNIEC.

En este contexto, desde CCPV-COAG consideramos que las energías renovables son una realidad que nos puede permitir reducir parcialmente la dependencia de la energía fósil, pero su despliegue en el territorio debe hacerse de manera sostenible, justa, equitativa, transparente, participativa y democrática, ya que la concentración de instalaciones fotovoltaicas en grandes plantas suponen una nueva agresión al mundo rural con impactos en diferentes ámbitos:

- **Medioambientales:**
 - Destrucción de los ecosistemas agrarios y del suelo fértil, no renovable a escala humana
 - Modificación del régimen hídrico y afectación de las zonas de recarga de acuíferos
 - Posible incremento de temperaturas en las zonas afectadas
 - Incremento del riesgo de desertificación
 - Impacto sobre la biodiversidad y la conectividad ecológica

- Impacto de las obras sobre los cultivos/ganadería existentes
- Sociales y económicos
 - Dificultad de arrendamientos o transmisiones de parcelas agrícolas para su cultivo, ya que las empresas fotovoltaicas pagan entre 1600-2400€ anuales a los propietarios de las parcelas afectadas.
 - Dificultad de incorporación de jóvenes agricultores por el motivo anterior.
 - Incremento de los precios de las tierras agrícolas disponibles tras la construcción de las plantas, debida a la menor disponibilidad.
 - Destrucción del paisaje agrícola y las posibilidades de un turismo sostenible asociado a la actividad agraria, así como reducción de la calidad de vida de las personas residentes en los núcleos de población diseminados en la zona por la pérdida de este paisaje.
 - Quienes perciban rentas por el arrendamiento de parcelas para generación de energía solar, no van a trabajar la tierra ni tienen por qué vivir en el territorio, ahondando aún más en la despoblación de las zonas rurales o dificultando que se implementen medidas contra el despoblamiento.
 - Desmotivación de las personas que sí viven y/o trabajan en estas zonas, provocando el éxodo hacia otros lugares, lo que profundizaría en el despoblamiento.
- Culturales
 - Profundización del descrédito de la actividad agraria y de su potencial como fuente principal de desarrollo rural.
 - Pérdida de límites parcelarios y de ribazos de piedra seca construidos a lo largo de generaciones, patrimonio cultural de primer orden.

Entre las ventajas de la generación de energía solar en plantas fotovoltaicas destaca que permite la instalación de pequeñas plantas, no es en absoluto necesario la creación de grandes superficies para la generación de energía, y en la posibilidad de colocar las instalaciones prácticamente en cualquier lugar: tierras sin valor ecológico ni agrario, tejados en las zonas urbanas, polígonos industriales, etc. y sobre todo, acercando la producción a los grandes centros de consumo, evitando las pérdidas y el impacto del transporte de la energía a grandes distancias.

Por todo ello, desde CCPV-COAG apoyamos la generación de energía solar, pero rechazamos la instalación de grandes plantas fotovoltaicas concentradas en suelo agrícola y forestal. Frente a un modelo que trata de mantener un consumo insostenible a costa de explotar el medio rural, debemos asegurar un Mundo Rural Vivo, ¡renovables sí, pero así no!